ACTA DE RECIBO Y CUMPLIMIENTO PARCIAL No 001

NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION MINIMA CUANTIA
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO Y EL ALQUILER DE EQUIPOS PROFESIONALES PARA GRABAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PAZ DE RIO - BOYACÁ"
PLAZO INICIAL	DOS (2) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE PAZ DE RIO
VALOR	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 8.000.000,00)
CDP	202600000028 DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2026
RP	2026000046 DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2026

En el Municipio de Paz de Rio – Boyacá, a los DOS (02) días del mes de FEBRERO de 2026, se reúnen, por parte de municipio, el Secretario de Gobiern y Desarrollo Social, Sebastian Andrei Wolff Martinez quien actúa en su condición como supervisor del contrato en mención y EDGAR DARIO MAYORGA DIAZ, En calidad de Contratista con el fin de suscribir acta de cumplimiento parcial del contrato No MC-MDP-002-2026 Correspondiente a las actividades desarrolladas por el contratista durante los dos dias contados a partir del cumplimiento de los requisiots de perfeccionamiento y ejecucion y una vez suscrita el acta de inicio.

FORMA DE PAGO

Para la forma de pago una vez se suscriba el Contrato respectivo, la Administración Municipal de PAZ DE RIO- Boyacá pagará la ejecución del objeto del contrato un unico pago a contraentrega, previa entrega del informe y, constancia de cumplido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales; si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO. NOTA 1: En el valor se

INFORME FINANCIERO		
Valor Inicial	**$**	**8.000.000,00**
Total, Pagos		
Pago anticipado	**$**	-
Pago presente acta	**$**	**8.000.000,00**
Saldo Por Pagar	**$**	-

MUNICIPIO DE Paz de Río

Municipio de Paz de Rio Boyaca
Nit. 891855015-2
Gestión Contractual - Contratación Directa
ACTA PARCIAL

N° PAGO	PERIODO	Valor Pagos
Pago No. 1	DEL 28 DE ENERO DE 2026 AL 29 DE ENRO DE 2026	$ 8.000.000,00
TOTAL PAGOS		$8.000.000

Valor de la presente acta:	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 8.000.000,00

CUMPLIMIENTO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
	ENTIDAD		% DE PAGO
RIESGO PROFESIONALES	Positiva		0,52%
	Clase de Riesgo	I	
EMPRESA PRESTADORA DE LOS SERVICIOS - SALUD	SANITAS S.A.		12,50%
FONDO DE PENSIONES	COLPENSIONES		16%
Valor Total Contratado	$ 8.000.000,00		
Plazo	1		
IBC	N/A		
NUMERO DE PLANILLA	6002320517	Fecha de pago	02/02/2026
Total Pagado Planilla	$ 928.800,00		

Las partes dejan constancia de lo siguiente:
1. Se mantuvo el objeto del contrato.
2. Se cumplieron las condiciones técnicas que rigen para la ejecución del contrato.
3. Se ha guardado para ambas partes el equilibrio económico.

Una vez leída y aprobada en su totalidad, es firmada por quienes en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO

SEBASTIAN ANDREI WOLFF MARTINEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social (SUPERVISION)

EL CONTRATISTA

EDGAR DARIO MAYORGA DIAZ